

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39145 BARCELONA

Don Ignacio Asenso-Wandosell García-Cabañas, Secretario Judicial del Juzgado de los Mercantil número 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 725/2009-G seguido en este Juzgado a instancia del Procurador Sr. Ernesto Huguet Fornaguera en nombre de Ferretería y Suministros Martí, S.A., se ha dictado en fecha 2 de noviembre de 2012, auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y a la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de noviembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120076916-1